

CULTURA OBRERA

2006, 100 años de la Huelga minera de Cananea (México)

Regeneración

I. Surgimiento y evolución, 1900-1906

- # En la prensa independiente las ideas precursoras de la Revolución Mexicana.
- # El surgimiento del periódico *Regeneración* fue un acontecimiento histórico.
- # Organización política y lucha armada fueron propuestas cruciales.

Periódico Jurídico Independiente

Regeneración fue el nombre del *Periódico Jurídico Independiente*. El número 1 apareció con fecha 7 de agosto de 1900. Sus directores fueron el Lic. Jesús Flores Magón y el Lic. Antonio Horcasitas. Como administrador fungía Ricardo Flores Magón. Las oficinas del periódico estaban en la calle Centro Mercantil número 20, 3er.piso, teléfono 264. Se trataba de un semanario con precio de 15 centavos.

El periódico surgió en un contexto dominado por la cruel dictadura del gobierno del General Porfirio Díaz, otrora héroe de la Batalla de Puebla (1862) contra la intervención francesa. Luego de 20 años de dictadura el descontento nacional era creciente. Díaz proyectaba el desarrollo del capitalismo en México con base en el trabajo esclavizado tanto en el campo como en la ciudad.

La aparición del primer número de *Regeneración* sería un acontecimiento histórico. A partir de la utilización y consecuente evolución de la prensa independiente se libraron importantes batallas de ideas que contribuyeron apreciablemente al surgimiento de un enorme movimiento revolucionario. La Revolución Mexicana fue un movimiento determinado socialmente por la irrupción de las masas campesinas. Pero la

Revolución fue precedida por importantes luchas obreras no obstante que el proletariado de la época era social y políticamente débil. El movimiento revolucionario fue múltiple, no hubo una Revolución sino varias, pero la expresión genuina de la Revolución Mexicana de 1910-19 estuvo marcada por las ideas de Ricardo Flores Magón y del Partido Liberal Mexicano. Las banderas forjadas en la prensa independiente serían enarboladas con las armas en la mano por el Ejército libertador del Sur encabezado por Emiliano Zapata, y la División del Norte, encabezada por Francisco Villa. Con los asesinatos de Zapata (1919) y de Ricardo Flores Magón (1922) la Revolución Mexicana fue interrumpida violentamente, más aún fue traicionada, se impuso el ala burguesa representada por mafias de usurpadores que hasta hoy prevalecen impunes.

La primera época de *Regeneración* fue auspiciada por algunos estudiantes y egresados de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. En el primer número se hizo una crítica a la impartición de la justicia y se proponía combatir a la corrupción. Se proclamaba el cumplimiento de la ley. Sin embargo, la trascendencia del periódico era mayor y estaba determinada por el contexto social y político de la

época. *Regeneración* se distinguió por ser un periódico de oposición y crítica a la dictadura de Díaz. Eso hizo que pronto ganara influencia y adeptos. *Regeneración* era el espacio que muchos mexicanos reclamaban. Publicar el periódico fue un gran acierto político.

Periódico Independiente de Combate

El periódico fue rápidamente transformado. En el número 20 correspondiente al 31 de diciembre de 1900, se cambió el lema sustituyéndolo por *Periódico Independiente de Combate*. El periódico amplió la crítica a la dictadura pero asumiendo la necesaria organización de un movimiento social y político amplio. Un grupo de liberales de la época organizó un Congreso Liberal a realizarse el 5 de febrero de 1901 en San Luis Potosí e invitaron a los editores de *Regeneración*. En representación del periódico asistió Ricardo Flores Magón.

Regeneración se convirtió en firme defensor de los acuerdos del Congreso Liberal de San Luis Potosí e incrementó la crítica convirtiéndose en firme opositor a la dictadura. El gobierno de Díaz procedió enseguida a la represión. El 21 de mayo de 1901, Jesús y Ricardo Flores Magón fueron detenidos y encarcelados. El periódico siguió apareciendo por un breve lapso, en octubre de ese año, dejó de aparecer al ser prohibido por el gobierno de Díaz.

Represión porfirista contra opositores

La dictadura sabía de la importancia de las ideas, de la evolución política de *Regeneración* y del significado de la creación de organización. Esta se expresaba a través del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de México, surgido del Congreso Liberal de San Luis Potosí. Entonces, la dictadura se dedicó a perseguir a los opositores en todo el país.

Militantes y simpatizantes del movimiento liberal fueron detenidos, la publicación de periódicos fue prohibida, las imprentas decomisadas. Por todo el territorio nacional se sucedían provocaciones. Los clubes liberales fueron intervenidos por espías de la dictadura. El 2 de abril de 1902, en Monterrey, Nuevo León, una manifestación liberal fue reprimida violentamente por el ejército de la dictadura.

Entre 1903 y 1904, el gobierno porfirista había desarticulado a la oposición. Los Flores

2005 energía 6 (71) 39, FTE de México Magón fueron continuamente encarcelados. Las condiciones para la lucha eran, por demás, adversas. Debido a la represión, y persecución constante, varios militantes fueron obligados a expatriarse.

Desde los Estados Unidos, se volvió a editar el periódico. En el número 1 de *Regeneración*, fechado el 5 de noviembre de 1904, en San Antonio, Texas, se escribió:

“Apenas obtenidos los elementos materiales cuya falta nos había obligado a permanecer en la expectación y en silencio, nos apresuramos a reanudar la interrumpida lucha desde las columnas de Regeneración y esperamos que nuestros lectores recibirán el saludo de nuestro periódico como se recibe el saludo de un viejo amigo.

“Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra patria, nos infunde ese entusiasmo vigorosamente, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión con nuestros hermanos de México.

“Pero ha sido preciso. La tiranía nos ha arrojado de nuestra patria obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero. Cuatro años hemos luchado en México, cuatro años la tiranía nos ha vejado, nos ha despojado, nos ha oprimido, sujetándonos a procesos inicuos, amenazándonos con procedimientos brutales, arrastrándonos por cárceles civiles y prisiones militares, por penitenciarias y cuarteles”.

Mediante la publicación del periódico, se intentaba reagrupar a los militantes del movimiento liberal opositor a Díaz. El grupo estaba disperso, reprimido e incomunicado. Las acciones represivas de la dictadura rebasaban los límites. En la frontera de México con los Estados Unidos, era común la violación del correo y el periódico no pudo continuar publicándose.

Reorganización del Partido Liberal Mexicano

Ricardo Flores Magón en la Carta enviada desde la prisión federal de Leavenworth, Kansas, a su

2005 energía 6 (71) 40, FTE de México

abogado defensor Lic. Harry Weinberger, el 9 de mayo de 1921, escribió:

“Regeneración hizo su reaparición en suelo norteamericano en noviembre de 1904. Al siguiente diciembre, un asesino enviado por Díaz entró en mi domicilio, y me hubiese apuñalado por la espalda a no ser por la pronta intervención de mi hermano Enrique, que casualmente estaba cerca. Enrique arrojó fuera al rufián. Las circunstancias que mediaron en este asalto brutal prueban que fue preparado por ciertas autoridades y que hasta fue previsto un posible fracaso en la empresa del rufián, porque cuando éste cayó en la banquetta, una nube de agentes del orden público invadió la casa. Enrique fue arrestado, encarcelado y finalmente multado por perturbar el orden público...”

“Envalentonado por la protección de que gozaba, el rufián forzó nuevamente la entrada a mi casa. En esta ocasión telefonee a la policía; el hombre fue arrestado y yo fui instruido para aparecer ante el juez al día siguiente temprano. Cuando llegue al juzgado de policía, el hombre había sido ya puesto en libertad.

“Viendo que mi vida era considerada con tal ligereza por aquellos que claman estar investidos de autoridad para velar por los intereses y vidas humanas, decidí peregrinar al norte; y en febrero de 1905 Regeneración reanudó su publicación en Saint Louis, Missouri”.

En su cuarta época, *Regeneración* se convirtió en portavoz de la reorganización del Partido Liberal Mexicano. Esto marcó una ruptura política con el pasado y con el tradicionalismo. Se evidenciaron dos posiciones, una, expresada por el Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales y, otra, por el grupo promotor de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y editor de *Regeneración*.

En el primer caso, se postulaban ideas democráticas a través de la participación ciudadana y se promovía un movimiento civilista basado en la Constitución de 1857. En el segundo, se proponía estructurar una organización política para derrocar a la dictadura por la fuerza de la lucha armada.

En el número 48 de *Regeneración*, de fecha 30 de septiembre de 1905, se publicó el Manifiesto a la Nación. Ese documento fue fechado en San

Luis Missouri, el día 28 de septiembre de 1905. Ese fue el llamado a la reorganización del Partido Liberal que culminó con la instalación de la Junta Organizadora de dicho partido.

Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano

En una Carta de Librado Rivera, preso en la penitenciaría federal de Leavenworth, Kansas, a Manuel Téllez, encargado interino de la Embajada mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica, del 12 de junio de 1921, escribió:

“En mayo de 1905 me vine directamente de la ciudad de México a Saint Louis, Missouri. En dicha ciudad encontré un grupo de jóvenes mexicanos dedicados a publicar Regeneración. En uno de los primeros meses de 1906, las oficinas de Regeneración fueron invadidas y saqueadas por los representantes del gobierno de los Estados Unidos, y algunos de mis compañeros, como Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Juan Sarabia fueron arrestados por instancias de un instrumento de Porfirio Díaz, Manuel Esperón y de la Flor. Ellos obtuvieron su libertad bajo fianza y se fueron a Canadá, porque había otras acusaciones más en contra de ellos. Durante este tiempo de su ausencia, yo tomé cargo de las oficinas de Regeneración y de la correspondencia de dicho periódico”.

El 15 de febrero de 1906 se publicó el número 2 de *Regeneración* y, el 1 de marzo del mismo año, se publicó el número 3. El periódico estaba dedicado a estructurar el partido político. En los números 2 y 3 se publicaron *Las bases para la constitución de agrupaciones liberales que se establezcan en conexión con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y deberes de esta Junta*. En el número 3, también, se publicó una convocatoria de la Junta para la elaboración del Programa del partido.

En el número 6, del 15 de abril de 1906, se publicó *El proyecto de programa que la Junta ponía a consideración de sus correligionarios* y, en el número 9 del 1 de junio de ese año, se publicaron *las Adiciones y reformas al Proyecto de Programa del Partido Liberal*.

Ese día se estalló en Cananea, Sonora, una huelga minera que fue violentamente reprimida por el ejército norteamericano y los esbirros de Díaz. Esta no fue la primera huelga que estalló en

México, ni la única de 1906, pero sí la que expresó una firme identidad de combatividad obrera. La huelga, vista en perspectiva histórica, fue uno de los grandes momentos precursores de la Revolución Mexicana. En la huelga estuvieron militantes del Partido de Flores Magón.

En el número 11 de *Regeneración*, del 1 de julio de 1906, se publicó el *Programa del Partido Liberal Mexicano*.

Referencias

López Ch., Cortés O. 1983, *La Leyenda, un intento de acercamiento al Periódico Regeneración*,

2005 energía 6 (71) 41, FTE de México en www.antorcha.net/biblioteca_virtual
 Flores Magón R. 1983, *Epistolario revolucionario e íntimo*, México, Ediciones Antorcha, p. 232.
Regeneración, no. 1, 7 de agosto de 1900.
Regeneración, no. 20, 31 de diciembre de 1900.
Regeneración, no. 1, 5 de noviembre de 1904.
Regeneración, no. 48, 30 de septiembre de 1905.
Regeneración, no. 2, 5 de febrero de 1906.
Regeneración, no. 6, 15 de abril de 1906.
Regeneración, no. 9, 1 de junio de 1906.
Regeneración, no. 11, 1 de julio de 1906.
 Rivera L. 1983, *¡Viva Tierra y Libertad!*, Ediciones Antorcha, López Ch. y Cortés O. (comp.), p. 36.

AÑO I.—1ª EPOCA. MÉXICO, AGOSTO 7 DE 1900. TOMO I.—NÚM. 1.

Regeneración.

PERIÓDICO JURÍDICO INDEPENDIENTE.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Cuando la República pronuncia su voz soberana, será forzoso someterse ó morir.

GABRIETA.

DIRECTORES:
Lic. Jesús Flores Magón.—Lic. Antonio Xarcasitas.—Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20. (México, D. F.) Teléfono 264.
Administrador: Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES.

«REGENERACIÓN» sale los días 7, 14, 21 y último de cada mes, y los precios de suscripción son:

Para la Capital, trimestre adelantado.....	\$ 1.50
Para los Estados, id. id. id.	2.00
Para el Extranjero, id. id. en oro	2.00

Números sueltos 15 cts. Números atrasados 25 cts.
 Se entregará después de la suscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girará por el importe de un trimestre.
 A los agencias se les abonará el 15 por ciento.
 No se devuelven originales.
 Para los anuncios en el periódico, pídase tarifa.

“REGENERACIÓN”

Este periódico es el producto de una convicción dolorosa.

En el discurso pronunciado en la sesión solemne del 9 del pasado Marzo, al reanudarse las sesiones de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, decía sabiamente el Sr. Lic. D. Luis Méndez: «Cuando la justicia se corrompe, cuando alguna vez las causas se deciden más por consideraciones extrañas á la ley que por la ley misma, ¿que corresponderá hacer á los que ejercen la noble profesión del postulante ó á los que velan por intereses que no tienen mas garantía para su vida y desarrollo, que una honrada administración de justicia? ¿No deberíamos todos, llegado el caso, constituir en el acto un grupo firme como una muralla para resistir injustos ataques; ó vigoroso como una falange griega, para atacar injustas resistencias?».

Tal como se encuentra, con muy honrosas excepciones, la Administración de Justicia en la República, esa falange griega de

que habla el ilustre abogado, se estrellaría, como se han estrellado otras muchas energías al protestar contra la venalidad de algunos funcionarios, consiguiendo tan solo persecuciones injustas ó las injustas resistencias de que habla el Sr. Méndez.

Nosotros no tenemos la pretensión de constituir una falange; pero nuestro vigor juvenil y nuestro patriotismo, nos inducen á buscar un remedio, y al efecto, señalar, denunciar todos aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomoden á los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la justicia que se merecen.

Habría otro remedio. Para que los intereses de los litigantes, actores ó reos, tengan una garantía, la ley señala los casos en que hay lugar á exigir responsabilidades á los jueces, pero solo una vez, parece mentira, en el reciente asunto Díez de Bonilla, se declaró haber lugar á exigir responsabilidades, aunque no se ha concluido la substanciación del procedimiento, necesitando-se que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con toda su autoridad y peso, considerase que los hechos cometidos por el Juez 1º Correccional Wistano Velázquez, ameritaban la consignación del referido juez al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal á fin de que procediera en su contra con arreglo á derecho por los delitos de que aparecía responsable, «como lo exigen la justicia, la conveniencia social y EL PRESTIGIO DE LA AUTORIDAD».

La Supremo Corte honradamente denun-